

Las obras corresponden en su margen izquierda al término de Mendavia (Navarra) y en la derecha, sucesivamente a los términos de Agoncillo, Arrúbal, Agoncillo y Alcanadre (La Rioja).

Lo que se hace público para que cuantos se consideren afectados por las obras, puedan dirigirse por escrito a esta Dirección, dentro del plazo de veinte (20) días naturales y consecutivos a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta Nota-anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, durante el cual estará de manifiesto el Proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 24-26, Zaragoza.

El Ingeniero Director,

919

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### ANUNCIO

903

Por José Fernández Tejada y Otros con domicilio en Logroño, calle Poeta Prudencio número 15 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión para servicio eléctrico a su pabellón agrícola en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.225.

Logroño, 26 de marzo de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

939

911

Resolución de la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en La Rioja por la que se autoriza la instalación eléctrica que se cita y se declara la utilidad pública de la misma.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente núm. AT-20.204 incoado en esta Dirección Provincial a instancia de Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, solicitando autorización administrativa y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea aérea trifásica en Arrúbal, doble circuito, a 66 KV. con conductores de cable al-ac de 116,2 mm<sup>2</sup>. Tendrá una longitud total de 20 metros con origen en el apoyo número 118 de la denominada "Distribución a 66 KV en el Polígono Industrial" (AT-19.567) y final en la ET "Envasés Carnaud".

La finalidad de esta instalación es suministrar energía eléctrica a Envaess Carnaud, S.A.

Esta Dirección Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, de 20 Octubre; Ley 10/1966, de 18 de Marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de Julio; Ley de 24 de Noviembre de 1939; Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, de 28 de Noviembre de 1966 y Reglamento de Estaciones Transformadoras, de 23 de febrero de 1969, ha resuelto:

Autorizar la instalación solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Logroño, 26 de marzo de 1982.

El Delegado Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

947

### ANUNCIO

912

Por Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación, Polígono de San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, estación transformadora "Casas Baratas" y red de distribución en baja tensión para la electrificación de Hervias, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966 de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.224

Logroño, 29 de marzo de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

948

### ANUNCIO

913

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda. de Roncesvalles, número 7 ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV y ET "Frontón" en Igea, de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-19.855

Logroño, 29 de marzo de 1982.

El Director Provincial,  
Lorenzo Cuesta Capillas

949

## ANUNCIOS OFICIALES

### ANUNCIO

#### Concesión de Parcelas en el Cementerio Municipal

886

Es objeto la concesión por sorteo de parcelas del Cementerio Municipal números 14, 15, 16, 26, 31, 34, 37, 60, 62, 64, 83, 98, 111, 117, 121 y 123.

El Ayuntamiento Se reserva la facultad de eliminar del sorteo cualquiera de estas parcelas.

El tipo del sorteo es de Cincuenta mil pesetas cada parcela.

Las proposiciones se presentarán en horas de 11 a 13 en la Secretaría del Ayuntamiento, firmada por el proponente. En dicha Secretaría se encuentra a disposición del mismo el pliego de condiciones de la presente concesión aprobado por el Ayuntamiento Pleno.